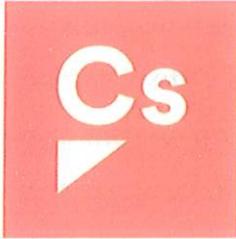


25/7/18

M-C's



- Ayo
- Green Gil
- Ojuna
- Pico Aguer

PLENO DE JULIO 2018

Pedro Taborda Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - C's de Dos Hermanas, Concejal del mismo Grupo Político Municipal, al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y posterior aprobación la siguiente **Moción** sobre:

ALUMBRADO Y ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA EN EL DISTRITO DE QUINTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más nos acercamos a la fase final en la elaboración de los presupuestos, no estaría mal que el gobierno del PSOE de Dos Hermanas se acordara de los quinteños y para próximas navidades creara una partida en dichos presupuestos que contemplara el alumbrado y ornamentación navideña en el Distrito Quinteño, que hicieran más vistosas y atractivas las entrañables fiestas de navidad.

Durante siglos, distintas civilizaciones escogieron el 25 de Diciembre para sus celebraciones y fiestas. Los romanos como homenaje al “Sol Invicto” asociado al nacimiento de “Apolo”. También se vivían las celebraciones a “Saturno”. Durante las “Saturnalias”, las guerras y las actividades de negocios se paralizaban y se intercambiaban regalos e incluso se liberaban esclavos. También estas fechas se utilizaban en honor a “Mitra” por los persas y a “Frey” por los escandinavos.

La Navidad es arte, religiosidad, y sobre todo tradiciones populares donde se integra lo religioso e incluso lo pagano.

La Navidad tiene el increíble poder de sensibilizar nuestros corazones y de hacernos reflexionar, siendo momentos adecuados para transmitir sobre todo a los más pequeños valores positivos como el amor por los demás, la paz y la fraternidad.

La Navidad es fiesta, regalos y decoración navideña, donde el optimismo y la esperanza se apodera de todos nosotros y en especial de los niños.

En estos días nuestras casas, parques, jardines, edificios, calles y plazas se engalanan con los mejores adornos, alumbrados brillantes y coloridos, incluso algunos ayuntamientos mediante megafonías airean canciones y música navideña en sus calles y plazas.

Es obligación de este Pleno procurar la felicidad de nuestros ciudadanos, esos ciudadanos que no podemos olvidar que con sus votos nos han puesto aquí para que velemos por sus intereses su calidad de vida y su felicidad, es por ello por lo que sin distinción, el trato debe de ser el mismo para todos vivan en la zona donde vivan, son nazarenos y con los mismos derechos.

Un año más y lo digo por las navidades del pasado año, los nazarenos del distrito de Quinto se han visto menospreciados por su ayuntamiento en comparación con los nazarenos del casco histórico de Dos Hermanas, la pobreza en el alumbrado y decorado de Navidad del Distrito de Quinto incluso rozaba lo ridículo, y eso que la aportación económica a las arcas municipales de este distrito es de máxima relevancia.

Los **quinteños** son conocedores de la partida en los presupuestos del 2016, 2017 y 2018 de 300.000 euros destinadas al **Distrito de Quinto**, por ello preguntan: ¿Qué se hizo con estas partidas que ya suman 900.000 euros?, ¿para cuándo el **Distrito** administrará los recursos económicos que le corresponden?, en definitiva se preguntan, ¿para cuándo el Distrito de Quinto? Todos sabemos que la organización del alumbrado en el casco histórico lo gestiona **Fenaco**, pero no quiero entrar en este Pleno a discutir y polemizar el por qué esta asociación no se ha extendido al Distrito de Quinto y de porqué el distrito no ha creado una propia que organice estas fiestas.

La mayoría de los ayuntamientos son los encargados de esta organización, es más, se lee en prensa y en internet las exigencias de mejoras y ampliación del alumbrado navideño que reivindican los comerciantes como contrapartida al pago religioso de los impuestos que generan su actividad empresarial.

Tenemos un Ayuntamiento sin deudas y con superávit, por lo que no hay motivos en estos momentos que impidan incrementar y mejorar dicho alumbrado navideño.

Espero con esta moción poder conseguir que los estimados regidores presentes en este Pleno se sensibilicen, tanto con la primera parte de la exposición de motivos, que resalta la importancia de la Navidad para sus ciudadanos, como con la segunda, donde destacamos los deseos de los **Nazarenos-Quinteños** de tener un alumbrado acorde con la importancia del distrito y la aportación económica de este al conjunto de la ciudad aprobando los acuerdos de esta Moción.

No debemos olvidar que Quinto por su situación geográfica ha pasado a ser el escaparate y puerta de entrada de Dos Hermanas.

Sí queremos que el distrito de quinto se acerque a Dos Hermanas y este no solo sea ciudad dormitorio de Sevilla Ciudad, sino un lugar de convivencia, donde no tengan la necesidad de desplazarse a la capital para sentir la navidad, vamos a darle alicientes, porque además es nuestra obligación.

Y en virtud de lo todo lo expuesto anteriormente formulamos los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- Que el alumbrado navideño lo puedan disfrutar todos los nazarenos por igual y que la calidad e importancia del mismo sea acorde con la importancia a nivel comercial de las zonas de la ciudad.
- 2.- Que para ahorrar en el consumo eléctrico, el alumbrado Navideño se encienda desde el 15 de Diciembre hasta el 6 de Enero en horarios comerciales, aumentando dicho horario los fines de semanas y días festivos.
- 3.- Que todavía estamos a tiempo este año de instalar alumbrado navideño en el Distrito de Quinto, teniendo en cuenta las zonas de Condequinto, Olivar de Quinto, calle Europa y Av/ de Montequinto. También hacemos extensivo nuestro deseo para el resto de barriadas que por su situación de distancia con el casco histórico no debieran de carecer de dicho alumbrado.

Dos Hermanas, 20 de Julio de 2018